



## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

**Adjudicación de:** **OMPEELL\_PAPEL\_CARTON\_07\_2024**

**Periodo de adjudicación** Desde: 01/07/2024 Hasta: 30/09/2024

### I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

---

- El pasado 22/05/2024 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes [www.ecoembes.com](http://www.ecoembes.com) y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**).

En concreto:

- Desde el 27/05/2024 a las 10:00 horas hasta el día 29/05/2024, a las 10:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 29/05/2024 a las 10:39 horas hasta el 30/05/2024, a las 10:39 horas, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

### II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

---

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Alfredo Cabañes (Socio de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 05/06/2024 a las 15:30, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.



### III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

---

- La Cláusula 3.4. de las Bases de la Convocatoria establece que:

*Ecoembes se reserva el derecho a solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato, adjudicando los materiales a la que presente la mejor oferta, en cualquiera de los siguientes supuestos:*

- *Para una determinada planta, en el supuesto de que Ecoembes no recibiera ninguna oferta a la presente convocatoria, resultando esta desierta.*

- La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

*Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente, se procederá de la siguiente manera:*

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué plantas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la planta respetando el citado límite del 40%.*
- III. Las demás plantas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las plantas excepto las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

En virtud de lo anterior:

- La empresa RECUPERACIONES PEREZ SL ha ofertado el mejor precio para tres zonas de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de todas ellas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con RECUPERACIONES PEREZ SL para solicitarle que seleccionara en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

El día 30/05/2024, a través de la Plataforma, RECUPERACIONES PEREZ SL declinó el lote 7 correspondiente a la Zona 7 (Vilafranca). El lote declinado (Zona 7 (Vilafranca)) se adjudicó nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa RECICLAJES LA MANCHA S.L, toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en esta zona.



- La empresa RECICLAJES LA MANCHA S.L ha ofertado el mejor precio para tres zonas de la Convocatoria, también ha resultado adjudicataria preliminar en la Zona 7 (Vilafranca) como resultado de la declinación anterior de RECUPERACIONES PEREZ SL siendo por tanto Adjudicataria Preliminar de cuatro zonas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con RECICLAJES LA MANCHA S.L para solicitarle que seleccionara en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

Pasado el plazo de 24 horas sin que la empresa RECICLAJES LA MANCHA S.L. declinase dos de las cuatro zonas, se procede a adjudicarle preliminarmente la Zona 2 (Colmenar Viejo) y la Zona 6 (Tudela), aplicando el criterio de proximidad recogido en el apartado II de la Cláusula 4.3. Los lotes declinados (Zona 1 (Casares)) y (Zona 7 (Vilafranca)) se adjudicaron nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a las empresas RECUPERACIONES PEREZ SL y ALIER S.A respectivamente, toda vez que éstas eran las empresas que había presentado las siguientes mejores ofertas en dichos lotes.

- Una vez realizadas las declinaciones indicadas anteriormente, la empresa RECUPERACIONES PEREZ S.L vuelve a incumplir la Cláusula 4.3. al ser adjudicataria preliminarmente, de más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria. La Plataforma contactó automáticamente con RECUPERACIONES PEREZ SL para solicitarles que seleccionaran en qué zonas iban a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

El día 03/06/2024, a través de la Plataforma, RECUPERACIONES PEREZ SL declinó el lote 1 correspondiente a la Zona 1 (Casares).

- El lote declinado por RECUPERACIONES PÉREZ SL (Zona 1 (Casares)) se adjudicó nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa ALIER S.A, toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en este lote. Con estas adjudicaciones, ALIER S.A resultó en este momento adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria, por lo tanto, la Plataforma contactó automáticamente con Alier S.L para solicitarle que seleccionara en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.
- Pasado el plazo de 24 horas sin que la empresa ALIER S.A declinase una de las tres zonas, se procede a adjudicarle preliminarmente la Zona 3 (Góngora) y la Zona 7 (Vilafranca), aplicando el criterio de proximidad recogido en el apartado II de la Cláusula 4.3.
- Tras la aplicación del límite del 40% y la selección de zonas por parte de las empresas para no superación de dicho límite, la Zona 1 (Casares) no se puede adjudicar. En aplicación de la cláusula 3.4. de las Bases de Convocatoria, el día 04/06/2024 a las 15:00, se solicitó -mediante notificación fehaciente a través de la Plataforma- a tres empresas capacitadas que presentasen oferta en un plazo de 24 horas para la ejecución del correspondiente contrato para la Zona 1 (Casares), que había quedado desierta. Las empresas contactadas fueron Alier SL, RECUPERACIONES PÉREZ SL Y RECICLAJES LA MANCHA SL. En el momento



de celebración del Comité de Adjudicación, concluido el plazo de 24 horas para el envío de las ofertas por parte de estas tres empresas, únicamente se ha recibido oferta de la empresa RECUPERACIONES PÉREZ SL, resultando adjudicataria de la Zona 01 (Casares).

Derivado del proceso de elección explicado, realizado por las empresas RECUPERACIONES PÉREZ SL, RECICLAJES LA MANCHA SL y Alier SL, la Zona 01 (Casares) queda desierta. De conformidad con la terminología utilizada por la plataforma, las ofertas de RECICLAJES LA MANCHA SL y Alier SL figuran como “Excluida” y la de RECUPERACIONES PÉREZ SL, como “Declinada”, aunque se trate en todo caso del resultado de la aplicación de la limitación contenida en la Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria. El Comité de Adjudicación reunido el 05/06/2024 verifica que efectivamente se han producido los descartes recogidos en el presente Acta de Adjudicación y que la Zona 01 (Casares) quedó preliminarmente desierta, siendo finalmente adjudicada a la empresa RECUPERACIONES PÉREZ SL, según consta en el párrafo anterior.

Derivado del proceso de elección explicado, realizado por RECUPERACIONES PÉREZ SL y RECICLAJES LA MANCHA SL, la Zona 07 (Vilafranca) queda adjudicada al tercer mejor precio. De conformidad con la terminología utilizada por la plataforma, la oferta de RECICLAJES LA MANCHA SL figura como “Excluida” y la de RECUPERACIONES PÉREZ SL, como “Declinada”, aunque se trate en todo caso del resultado de la aplicación de la limitación contenida en la Cláusula 4.3. El Comité de Adjudicación reunido el 05/06/2024 verifica que efectivamente se han producido los descartes recogidos en el presente Acta de Adjudicación y que la Zona 07 (Vilafranca) ha quedado adjudicada a Alier SL.

- Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos de admisión de ofertas.

Se adjunta como **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

Se adjuntan como **Anexo 2** las comunicaciones referentes a la solicitud de oferta para la Zona 1 (Casares) así como la oferta recibida.

## ANEXO 1

PAPEL\_CARTON\_EELL\_07\_2024

### Adjudicación oferta Zona 01

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECICLAJES LA MANCHA	0,06000	0,08600	Excluida
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,06200	0,08000	Declinado
ALIER SA	0,06200	0,06200*	Excluida

### Adjudicación oferta Zona 02

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECICLAJES LA MANCHA	0,06000	0,10022	Adjudicada
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,06200	0,09500	Desestimada
ALIER SA	0,09000	0,09000*	Desestimada

### Adjudicación oferta Zona 03

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ALIER SA	0,09200	0,09200*	Adjudicada



EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECICLAJES LA MANCHA	0,06000	0,08600	Desestimada
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,06200	0,08000	Desestimada

#### Adjudicación oferta Zona 04

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,06200	0,10000	Adjudicada
RECICLAJES LA MANCHA	0,06000	0,09600	Desestimada
ALIER SA	0,09500	0,09500*	Desestimada

#### Adjudicación oferta Zona 05

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,06200	0,10000	Adjudicada
RECICLAJES LA MANCHA	0,06000	0,09600	Desestimada
ALIER SA	0,09500	0,09500*	Desestimada

#### Adjudicación oferta Zona 06



EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECICLAJES LA MANCHA	0,06000	0,08123	Adjudicada
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,06200	0,08100	Desestimada
ALIER SA	0,05000	0,05000*	Desestimada

#### Adjudicación oferta Zona 07

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,06200	0,08600	Declinado
RECICLAJES LA MANCHA	0,06000	0,08100	Excluida
ALIER SA	0,08000	0,08000*	Adjudicada

\* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.

## ANEXO 2

Notificaciones

### Notificaciones

Notificaciones Electrónicas enviadas, tanto fehacientes como informativas

#### Notificaciones del expediente

 Notificaciones 3

DOCUMENTO	DESTINATARIO	TIPO	FECHA PUESTA A DISPOSICIÓN	HORA DE PUESTA A DISPOSICIÓN
A08031544	ALIER SA	Otros tipos de notificación	04/06/2024	15:00
B13335260	RECICLAJES LA MANCHA	Otros tipos de notificación	04/06/2024	15:00
B78296753	RECUPERACIONES PEREZ SL	Otros tipos de notificación	04/06/2024	15:00

#### REFERENCIA

#### TÍTULO

[PAPEL\\_CARTON\\_EELL\\_07\\_2024](#) [PAPEL\\_CARTON\\_EELL\\_07\\_2024](#)

[X Volver](#)

#### Resumen

Resumen notificación fehaciente (Se enviaré en el correo a la empresa recicladora).

#### Contenido

Estimado Sr.

Como conoce, en estos momentos, se encuentra activo el proceso de adjudicación de Papel Cartón (Ref. PAPEL\_CARTON\_EELL\_07\_2024), según el Documento de Bases de Convocatoria publicado el pasado 22/05/2024, tanto en la página web de Ecoembes, como en la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware (la Plataforma).

Se adjunta a la presente notificación el documento de Bases de Convocatoria, para una mejor localización.

Derivado de esta convocatoria, les informamos que el lote correspondiente a la Planta de Casares, tras realización del proceso electrónico automático de la Plataforma, ha resultado desierto.

En consecuencia, se habilita el proceso de solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato.

Por medio de la presente, solicitamos su mejor oferta para el lote de la Planta de Casares, en unidades euro/kg.

A efectos de hacernos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo a [\[redacted\]@ecoembes.com](mailto: [redacted]@ecoembes.com) y/o [\[redacted\]@ecoembes.com](mailto: [redacted]@ecoembes.com).

En caso de que esta respuesta requiera de una contestación, la misma se efectuará a través de la plataforma Pixelware. Si en el plazo de 24 horas naturales desde el envío de esta notificación no hemos recibido respuesta, entenderemos que no están interesados.

Atentamente,

Ecoembes





[EXTERNO] PAPEL\_CARTON\_EELL\_07\_2024\_CASARES



Para [redacted]@recuperacionesperez.es>

CC [redacted]

↩ Responder

↩ Responder a todos

→ Reenviar



ma. 04/06/2024 16:51

ⓘ **Conciencia de Seguridad de Ecoembes:** Este es un mensaje de un REMITENTE EXTERNO. Verifique el remitente antes de abrir archivos adjuntos o acceder a enlaces.

Buenas tardes,

Tras la recepción de la notificación **PAPEL\_CARTON\_EELL\_07\_2024**, en el que se nos informa que la planta de CASARES después de la realización del proceso electrónico automático de la Plataforma ha resultado desierto.

Recuperaciones Pérez, SL les hace llegar nuestra mejor oferta a través de esta vía como se nos solicita.

Zona/Planta	Previsión KG /Adjudicación	Precio €/kg
Zona 01 Casares	56.322 kg	<b>0,08621 €</b>

Quedamos a la espera de la resolución de esta convocatoria desierta.

Un saludo





Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid 05/06/2024.

José Ramírez  
Director Dirección Técnica e Innovación  
Ecoembes

Isabel Agúndez  
Directora Dirección Financiera  
Ecoembes

Dorleta Vicente  
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG  
Ecoembes

Alfredo Cabañes  
Socio  
KPMG Auditores SL